

PROGRAMA DE CURSO

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

Unidad académica:	Escuela de Fonoaudiología
Nombre del curso:	Diseño de proyecto de investigación
Código:	FO06033
Carrera:	Fonoaudiología
Tipo de curso:	Obligatorio
Línea formativa:	Especializada
Semestre:	Sexto
Año:	2021
Requisitos:	Métodos de investigación cualitativos y cuantitativos
Número de créditos:	4 (108 horas)
Horas de trabajo directas / indirectas:	Horas presenciales: 76,5 Horas no presenciales: 31,5

Docentes participantes	Unidad Académica	Función (sección)	N° hrs. directas
Andrea Helo	Departamento de Fonoaudiología	Encargada curso	Por confirmar
Macarena Bowen	Departamento de Fonoaudiología	Coordinadora	Por confirmar
Camilo Quezada	Departamento de Fonoaudiología	Docente	Por confirmar
Patricia Jungue	Departamento de Fonoaudiología	Docente	Por confirmar

PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso tiene por propósito que los estudiantes desarrollen habilidades de análisis crítico de la información científica relacionada con la disciplina y elaboren un proyecto de investigación de acuerdo con los estándares éticos y científicos pertinentes.

Lo anterior aporta al desarrollo de competencias descritas en el perfil, que buscan que los estudiantes puedan investigar en ámbitos fonoaudiológicos y contribuyan a la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la disciplina.

En relación con su ubicación en la malla, este curso pertenece de la línea de formación especializada siendo posterior al curso “Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa” y tributa a los cursos de “Proyecto de investigación I y II”.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Este curso aporta al dominio de investigación a través de las siguientes competencias y subcompetencias:

C1 INV: Analiza con juicio crítico y constructivo la información relacionada con el saber y quehacer de su disciplina.

SC1.1 INV: Organizando y analizando críticamente la información científica.

C2 INV: Diseña proyectos de investigación para contribuir a la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la disciplina, respetando los principios éticos y legales correspondientes.

SC2.1. INV: Preparando una propuesta de investigación en un tema específico de acuerdo con el marco ético-legal.

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE DEL CURSO

El estudiante será capaz de:

Elaborar un proyecto de investigación sobre temáticas disciplinares integrando información bibliográfica actualizada, aspectos metodológicos y éticos para generar competencias básicas de investigación.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<p><i>Nombre de la unidad:</i> Problema de investigación</p> <p><i>Docentes a cargo:</i> Andrea Helo y Macarena Bowen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horas totales: 30 - Horas directas: 24 - Horas indirectas: 6 	<p>1. Define el problema y el propósito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar el área temática. - Plantea el problema. - Determina las variables asociadas al problema. - Determina el marco conceptual en el que se enmarca el problema. - Justifica la realización del estudio y describir su aporte. - Formula el propósito y pregunta de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cápsula - Tutorías - Lectura complementaria - Trabajo grupal
<p><i>Nombre de la unidad:</i> Elaboración del marco teórico y objetivos</p> <p><i>Docentes a cargo:</i> Andrea Helo y Macarena Bowen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horas totales: 33 - Horas directas: 22,5 - Horas indirectas: 10,5 	<p>2. Elabora un marco teórico que fundamente la investigación integrando la información bibliográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza búsqueda bibliográfica. - Elabora un esquema temático del marco teórico. - Redacta el marco teórico con las citas bibliográficas respectivas. <p>3. Plantea hipótesis de trabajo y objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determina objetivos generales. - Determina objetivos específicos. - Plantea hipótesis de trabajo (si es pertinente). 	<ul style="list-style-type: none"> - Cápsula - Tutorías - Lectura complementaria - Trabajo grupal
<p><i>Nombre de la unidad:</i> Elaboración de la metodología, propuesta de análisis y resultados esperados</p>	<p>4. Establece el tipo de investigación pertinente según los objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cápsula - Tutorías - Lectura complementaria - Trabajo grupal

<p><i>Docentes a cargo:</i> Andrea Helo y Macarena Bowen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horas totales: 30 - Horas directas: 18 - Horas indirectas: 12 	<ul style="list-style-type: none"> - Determina el tipo de investigación que requiere el logro de los objetivos planteados. <p>5. Elabora la metodología del proyecto, de acuerdo con los objetivos formulados previamente y según las consideraciones éticas pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Define el tamaño y las características de la muestra. - Establece los criterios de selección de la muestra. - Determina, variables, instrumentos y/o procedimientos. - Elabora los protocolos éticos necesarios. 	
<p><i>Nombre de la unidad:</i> Formulación final del proyecto</p> <p><i>Docentes a cargo:</i> Andrea Helo y Macarena Bowen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horas totales: 15 - Horas directas: 12 - Horas indirectas: 3 	<p>6. Formula por escrito el proyecto de investigación integrando los distintos aspectos previos y según un formato preestablecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacta el proyecto según un instructivo que contempla la integración de los aspectos desarrollados previamente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco teórico ✓ Objetivos ✓ Metodología ✓ Referencias bibliográficas 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías - Trabajo grupal

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La asignatura se desarrollará mediante el trabajo de grupos pequeños de estudiantes (3 a 4) dirigidos por un tutor.
- Los temas de investigación serán aquellos que fueron desarrollados en el curso de Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa.
- Podrán también participar como cotutores académicos de otras unidades y se contará con asesoría de un metodólogo.
- La elaboración del proyecto se realizará bajo la dirección del tutor utilizando las siguientes metodologías: Talleres de revisión bibliográfica, material complementario (cápsulas y lecturas),

sesiones grupales de discusión de las lecturas, tutorías de orientación para la elaboración del proyecto y presentación oral del mismo.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

- **Informe escrito de avance de la unidad 1.** Ponderación 20% (100% tutor).
- **Informe escrito de avance de la unidad 2.** Ponderación 20% (70% el tutor, 30% revisor externo).
- **Informe escrito con el proyecto final.** Ponderación 30% (60 % tutor, 20% revisor externo y 20% metodólogo).
-
- **Presentación oral.** Ponderación 15%
- **Autoevaluación y coevaluación entre los integrantes de cada grupo.** Ponderación 5%.
- **Evaluación actitudinal.** Ponderación 10%.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

1. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. Disponible en <http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/book/1989>
2. Ruiz Olabuénaga, J. Ignacio (2012) Metodología de la investigación cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.
3. Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Disponible en <http://bibliografias.uchile.cl/32>
4. Wayne W., D. (2002). Bioestadística: Base para el análisis de las ciencias de la salud. Disponible en: <http://bibliografias.uchile.cl/1243>.
5. Siegel, S. y Castellán, N (2001) Estadística no paramétrica. México, Ed. Trillas (4ª ed.).

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Artículo 24: *El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.*

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: *El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).*

Artículo 26: *La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.*

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: *Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.*

- 1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
- 2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.*
- 3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.*
- 4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.*
- 5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.*

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. Nº003625 de 27 de enero de 2009.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Actividades obligatorias

En este curso el estudiante deberá asistir a reuniones grupales periódicas con su tutor. La asistencia a estas reuniones será registrada por el tutor y el estudiante deberá cumplir con un porcentaje mínimo de asistencia, el cual no debe ser inferior a un 60%. En caso de que el estudiante no pueda cumplir con este porcentaje, por razones de fuerza a mayor, deberá justificar por las vías regulares en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá comunicar al tutor su situación por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes a la inasistencia.

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades deberán recuperarse de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas, por su naturaleza o cuantía, son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

- a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como “Pendiente” en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej., certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.*
- b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.*

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos; Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y su PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, D.E. N° 0010109 de 27 agosto de 1997.

Resolución N°1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008.

PLAN DE MEJORA

- Coordinar la entrega de los resultados de las evaluaciones en un tiempo prudente antes de la próxima evaluación.
- Asegurar espacios de reflexión donde se planteen a los estudiantes problemas apropiados y desafiantes.
- Evaluar la pertinencia y actualidad/vigencia de la bibliografía del curso, determinando la necesidad de incorporar o modificar la utilizada actualmente.
- Controlar la puntualidad en el horario de inicio y término de la clase.
- En relación con los tutores, que todos respeten los productos solicitados en las fechas del programa, debido a que algunos tutores exigen varias versiones de los productos previo a la evaluación, lo cual genera iniquidades a la hora de la evaluación, a causa de que algunos grupos presentan un producto más elaborado y corregido por su tutor.

- Asegurar y programar 2 a 3 sesiones con el/la metodólogo/a durante el semestre, y/o incorporar además un taller/clase de repaso de tipos de investigación, metodología y análisis de los resultados, etc.

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: *proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.*

Línea de Acción N°2: *favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.*

Línea de Acción N°3: *garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.*

POLÍTICA UNIVERSITARIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Ámbito de acción C: Accesibilidad Universal

La Universidad debe resguardar la accesibilidad universal en todo evento y espacio físico y virtual, de manera que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan acceder y participar activamente de todas las oportunidades que nuestra institución ofrece.

Se debe considerar que parte de la accesibilidad universal tiene que ver con la instalación adecuada de señaléticas y la habilitación de servicios higiénicos accesibles en todos los espacios donde deben permanecer o deben transitar las personas en situación de discapacidad.

En las principales actividades oficiales de la Universidad se debe contar con interprete en lengua de señas que permita la participación de forma libre y sin discriminación a aquellos estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que se encuentren en situación discapacidad auditiva.

- a) *INFRAESTRUCTURA: Tanto en la nueva infraestructura como en la ya construida y en la patrimonial, se debe resguardar la accesibilidad para todas las personas que necesiten o deseen participar de las actividades que allí se realizan, resguardando que ninguna de ellas impida arbitrariamente el acceso y participación de las personas.*
- b) *INFORMACIÓN: La información emanada desde la Universidad debe ser accesible para todas las personas, contemplando posibilidades de lecturas específicas para personas con discapacidad auditiva o visual. Del mismo modo, las plataformas comunicacionales y formativas deberán diseñarse o adaptarse bajo la perspectiva del diseño y la accesibilidad universal.*
- c) *FORMACIÓN: Aunque inicialmente en un proceso de transformación para la inclusión de personas en situación de discapacidad son necesarias las adaptaciones y adecuaciones (estructurales, virtuales, educativas), se debe tender a la formación en la perspectiva del Diseño Universal, tanto de infraestructura como de plataformas comunicacionales y de estrategias para el aprendizaje.*

PLAN DE CLASES

SEM	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	PROFESOR	HORAS sincrónicas	HORAS asincrónicas
UNIDAD 1						
1	Martes 21/09	15:00 -16:30	Presentación del curso y organización de actividades	A. Helo Macarena Bowen	1.5	
			Tiempo protegido revisión y elección de temas	A. Helo Macarena Bowenl	4.5	
2	Desde lunes 27 de sep. al viernes 1 de oct.	12:00 -13:30	Búsqueda de información y palabras clave: Cápsula y material complementario	Biblioteca	1.5	
		A convenir	Búsqueda de información y palabras clave: Cápsula y material complementario. Discusión inicial problema de investigación	Tutor	1.5	

		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	3	
Trabajo no presencial						1.5
3	Lunes 04/10	12:00 -13:30	Referencias bibliográficas, propiedad intelectual, Cita APA	Josué Pino	1.5	
	A convenir		Referencias bibliográficas, propiedad intelectual, Cita APA	Tutor	1.5	
	A convenir		Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
	Trabajo grupal					
4	Martes 12/10	12:00 -13:30	Problematización y delimitación del tema de investigación: Cápsula y material complementario	Marcelo Saldías	1.5	
	A convenir		Problematización y delimitación del tema de investigación: Cápsula y material complementario	Tutor	1.5	
	A convenir		Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
	Trabajo grupal					
5	A convenir		Problematización y delimitación del tema de investigación	Tutor	1.5	
	Martes 19/10	15:00 – 16:30	Escritura de marco teórico: Cápsula y material complementario	Christian Peñaloza	1.5	
	Viernes 22/10	12:00 - 13:30	Entrega informe 1: Delimitación del tema de investigación e identificación del problema/pregunta de investigación	Tutor	1.5	
	Trabajo grupal					
UNIDAD 2						

6	Desde 25 al 29 de oct.	A convenir	Escritura de marco teórico: Elaboración informe	Tutor	1.5	
	Trabajo grupal					1.5
7	Lunes 08/11	12:00 - 13:30	Retroalimentación informe 1	Tutor	1.5	
	A convenir		Escritura de marco teórico: Elaboración informe	Tutor	1.5	
	Viernes 12/11	12:00 -13:30	Ampliado 1	A. Helo M. Bowen	1.5	
	Trabajo grupal					1.5
8	A convenir		Escritura de marco teórico: Elaboración informe	Tutor	1.5	
	Martes 16/11	15:00 -16:30	Hipótesis y objetivos: Cápsula y material complementario	Camilo Quezada / Patricia Junge	1.5	
	Trabajo grupal					3
Semana descanso navidad y año nuevo						
9	Desde lunes 22 al viernes 26 de nov.	A convenir con tutor	Plantear hipótesis y objetivos	Tutor	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
	Trabajo grupal					1.5
10	Desde lunes 29 de nov. al viernes 3 de dic.	A convenir con tutor	Plantear hipótesis y objetivos	Tutor	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
	Trabajo grupal					1.5

11	Lunes 06/12	12:00 -13:30	Entrega informe 2: Marco teórico, pregunta de investigación (R) y objetivos/hipótesis	Tutor	1.5	
	Martes 07/12	15:00 -16:30	Delimitación de la muestra y variables: Cápsula y material complementario	Camilo Quezada / Patricia Jungue	1.5	
	A convenir		Delimitación de la muestra y variables	Tutor	1.5	
	Trabajo grupal					
UNIDAD 3						
12	Lunes 13/12	12:00 -13:30	Ampliado 2	A. Helo M. Bowen	1.5	
	A convenir		Determinar procedimientos para obtener datos. Elaboración de informe	Tutor	1.5	
	A convenir		Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
	Trabajo grupal					
13	A convenir		Determinar procedimientos para obtener datos. Elaboración de informe	Tutor	1.5	
	Martes 21/12	12:00 -13:30	Retroalimentación informe 2	Tutor	1.5	
	A convenir		Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
	Trabajo grupal					
14	Desde lunes 27 al viernes 31 de dic.	A convenir	Determinar procedimientos para obtener datos. Elaboración de informe	Tutor	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	

		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
Trabajo grupal						3
15	Desde lunes 3 al viernes 7 enero	A convenir	Predicciones y resultados esperados	Tutor	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
	Trabajo grupal					
UNIDAD 4						
16	Desde lunes 10 al viernes 14 de enero	A convenir con tutor	Entrega informe 3: Marco Teórico (R), pregunta de investigación/hipótesis y objetivos (R), delimitación de la muestra, procedimientos y resultados esperados	Tutor	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
		A convenir	Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
	Trabajo grupal					
	Lunes 17/01	12:00 -13:30	Ampliado 3	A. Helo M. Bowen	1.5	
17	Martes 18/01	15:00 -16:30		Tutor	1.5	

	A convenir		Evaluación y reflexión trabajo realizado	Tutor	1.5	
	A convenir		Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	
18	Lunes 24/01	12:00 -13:30	Presentación Final	A. Helo M. Bowen	1.5	
	Martes 25/01	15:00 -16:30	Presentación Final	A. Helo M. Bowen	1.5	
	Viernes 28/01		Tiempo protegido trabajo grupal	Autónomo	1.5	